

Precio de suscripción

→«←

En Lorca, mes . . . 0,40 pesetas

Fuera » . . . 0,50 »

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54.

→«←

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS JUEVES

TODOS PARA UNO

Robo en cuadrilla

En la madrugada del domingo último fué Lorca teatro de un espectáculo salvaje. En el sitio denominado *Partidor de los Morales*, más allá del Convento de las Huertas, y en hora de las cuatro de la mañana próximamente, tres individuos cayeron de improviso sobre una carreta de trigo, que venía de la hacienda llamada «Velillas», y á tiro limpio se apoderaron de ella poniendo en fuga á dos personas que la acompañaban.

Al ruido de los disparos acudió una pareja de la Guardia rural, dando el alto á los malhechores; pero éstos la obligaron á retroceder con nuevas descargas.

Dueños del campo los salteadores, obligaron al gañán á que pusiera en marcha camino de Lorca á la carreta, y ellos vinieron custodiándola, armados de todas armas, hasta llegar á una casa céntrica de la población, donde la encerraron y descargaron el trigo.

En el trayecto insultaron, amenazaron y hasta acometieron á unos pacíficos regadores y á algunos transeúntes que hallaron al paso.

Cuando el Juez interino, Sr. Paredes, tuvo conocimiento de los hechos, ordenó la captura de los criminales, quienes fueron conducidos á la cárcel por el sargento de la Guardia civil y una pareja á sus órdenes.

Los autores del hecho son Basilio Mateo Expósito, José Franco, conocido por *Panocho* y un individuo á quien apodan *Abercoque*.

El trigo robado era de la propiedad del maestro peluquero Juan José García Ruescas.

El suceso, tal como ocurrió, era por sí suficiente para causar la enorme indignación que en la población entera produjo; pero enlazado con otros hechos y con otros precedentes, sobre cuya pista está, según parece, el Juzgado, se centuplica su gravedad y transcendencia.

Por ciertas razones de delicadeza hemos callado antes; pero, mientras callábamos, veíamos formarse la

nube, condensarse la tempestad que ha tenido como rayo inevitable ese salvaje crimen del *Partidor de los Morales*. Nosotros hemos visto en días anteriores á la alta, á la augusta, á la sacratísima autoridad judicial, el único sostén firme de todos los derechos, caída á los pies de un bravucón estúpido.

Hemos visto que podía más el garrote de un fanfarrón que todos los mandamientos de un Juez. Y así no nos ha sido extraño ni imprevisible ese estallido de barbarie que el domingo asombró á nuestro tranquilo vecindario.

Uno de los protagonistas del robo que hemos relatado, estuvo realizando parecidas hazañas en la era de «Velillas», á ciencia y paciencia del Juzgado, cuando era Juez interino el Sr. D. Gabriel Fernández Céspedes.

Ante el Juez D. Gabriel Fernández Céspedes fueron á hacer sus denuncias los pobres labradores robados, y ese Juez, que, por razones de público conocidas, debió inhibirse sin demora, ni se inhibió, ni adoptó las rápidas y enérgicas determinaciones que el caso demandaba, con lo que halló ocasión el valiente expoliador para continuar su obra, en daño de infelices trabajadores y en desdoro y vergüenza de la justicia.

No es sólo á esos miserables que están en la cárcel á quienes deben enfilarse su acción los Tribunales. Es necesario ver si detrás de sus desarrapadas figuras se ocultan otras personas de mayor fuste social. Al interés público, á la tranquilidad de los ciudadanos, á la santidad del Derecho importa averiguarlo, y es indispensable que se averigüe. Parece que no fué sólo un impulso espontáneo lo que movió á los tres detenidos para realizar el asalto de la carreta. Aclárese lo que sea y hágase de una vez justicia severa é implacable que sirva de saludable escarmiento, caiga quien caiga.

Á «EL PORVENIR»,

En el primer número de su segunda época, á nosotros se dirige el valiente

semanario, después de algunas flores que sólo por sinceras agradecemos, pues no son de nuestro agrado alabanzas inmerecidas propeniéndonos una alianza que aceptamos para lograr el encance por vías honradas de nuestra administración municipal y un medio que si tuviéramos, la duda siquiera, que pudiera dar resultados satisfactorios secundaríamos decididos, sin que esto sea oponernos en lo más mínimo; si el colega así quiere que lo hagamos á ponerlo en práctica, aun cuando poseídos de lo negativo que ha de resultar nuestro empeño.

Porque, cuando á una situación política ó una administración de los intereses del país tan nefasta como la que actualmente padecemos se dirigen cargos tan concretos, denuncias tan comprobadas, acusaciones tan terminantes como las que EL OBRERO ha insertado en sus columnas y por nadie se ha recogido el guante para intentar siquiera atenuarlas en algo, mucho menos desmentirlas, se pierde del todo la esperanza de purificar en algo esas prácticas desquiciadoras y sólo se consigue machacar en hierro frío, intentando por las vías legales cuanto tienda al saneamiento del órgano principalísimo de la vida de un pueblo.

Repase el colega nuestra colección y en ella encontrará acusaciones tan esuetas como la siguiente:

«Nosotros acusamos de inmoral, de injusta, de descarada, de dilapidadora á la administración que preside y dirige el Sr. Ríos. Nosotros la *acusamos*, así como suena. ¿Hay quien recoja el guante? ¿Hay quien quiera llevarnos por nuestras acusaciones al juzgado y á la Audiencia?»

O esta otra en los comentarios á las cartas de consulta publicadas por EL OBRERO:

«... Por último, el Sr. Campoy, en una exaltación magnífica de honrada sinceridad, en un brote soberbio de fulminantes acusaciones, traza un gran cuadro de realismo vivo, donde aparecen todos los prevaricadores de la administración, altos y bajos, como en oscura cuerda de presos, dándose la mano; pone luz en el antro horrible donde se fraguan todas las conspiraciones que asesinan al desdichado pueblo, para que el resplandor descubra á los confabulados en tan inicua empresa, y alzándolos á todos con los gavilanes de su valiente pluma, como un garfio de acero, los pasea ante los ojos de la muchedumbre para que se los maldiga, para que se los abomine, para que se los desprecie...»

Y para qué seguir enumerando lo que tantas y tantas veces hemos repetido. ¿Qué íbamos á conseguir intentando

que se nos facilitasen esas listas para que pudieran dárseles de guardarropía y reservarse ellos las verdaderas? ¿Acaso no ha sido acordada su publicación y exposición al público (vergüenza mayor no la hay), en TRES SESIONES MUNICIPALES sin que se haya cumplido? ¿No ha ido algún señor Concejal, en uso de su perfectísimo derecho y se las han negado con artificiosas excusas, dándole dilaciones inverosímiles? ¿No hemos ofrecido nosotros el personal necesario GRATUITAMENTE para ese trabajo, sin que haya sido aceptada nuestra honrada proposición?

Y luego nos llaman agitadores, revoltosos. Pues bueno, ya somos más; ya no estamos solos. ¿Quiere EL PORVENIR que intentemos nuevamente la publicación de esas listas? Vamos á ello, hoy antes que mañana, ahora mismo, antes que luego. Dispuestos estamos á todo, menos á tolerar por más tiempo el espoliarismo de que está siendo víctima el pueblo lorquino, menos á consentir continúe el cínico desbarajuste y la escandalosa dilapidación que de los bienes del pueblo se hacen.

¿Quiere aún más? Conspiremos unidos, si es preciso, y derrumbemos de una vez la funesta semilla de venenosos hongos que inculca con su virus la honrada planta de la administración recta y justa; hagamos añicos el apuntalamiento ruinoso de la casa del pueblo, llegando para ello, si necesario se hiciera para conseguirlo, á apelar á los extremos más radicalísimos.

A todo estamos dispuestos, menos á seguir siendo esquilmados y despojados por los procedimientos que hoy lo somos; á todo apelaremos.

Perturbadores llaman hoy á los que no quieren ser víctimas de abusos; agitadores á los que denuncian las filtraciones escandalosas que se cometen; *pigmeos* á los que intentan luchar en el terreno de la honradez con los caciques (1); descamisados á los que defienden valerosamente lo que les pertenece de los zarpazos de la pública administración; deber nuestro es demostrar lo justo de nuestras lamentaciones y si por el camino que la ley y el sentido común y la dignidad y la vergüenza aconsejan nada se consigue, veamos de obtenerlo por cuantos medios imaginemos, aun cuando sea por la sangre y por el fuego.

¿No hay otro recurso? ¿El fin no justifica los medios? Pues á ellos, y sálvese el que pueda.

(1) Léase gigantes.